



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO  
Res. Nº Ciento cincuenta y cuatro.  
Folio .....

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Santiago del Estero, 24 de febrero de 2023.-

Resolución n°: **154/2023**

**ES COPIA**

CUDAP: EXPE - MGE: 0000274/2023

**VISTO:**

La gestión de referencia (CUDAP: EXPE - MGE: 0000274/2023), iniciada por la señora Directora del Instituto de Estudios Ambientales y Desarrollo Rural de la Llanura Chaqueña de la UNSE, Ing. Rocío CARRERAS; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita el apoyo institucional y la declaración de interés académico por parte de esta Casa de Estudios para la **II Jornada Regional del Arsénico**, bajo el lema: "**Avances, desafíos y experiencias en el abordaje de la problemática del arsénico**", organizada en forma conjunta por la Mesa Interinstitucional del Arsénico, convocada por la UNSE, y el Instituto de Estudios Ambientales y Desarrollo Rural de la Llanura Chaqueña (IEADeR), bajo la coordinación de ésta última, la que se llevará a cabo el día 31 de marzo del corriente año en el Centro de Convenciones de Santiago del Estero - FORUM.

**FINITO**

Que la misma contará con la presencia de referentes locales y regionales, la conformación de talleres interactivos que pretenden generar un diálogo participativo y adiestramientos sobre la problemática del arsénico y la exposición de dispositivos de remediación de aguas arsénicas y alternativas de acceso al agua segura, así como de experiencias de trabajos.

Que la presente jornada contará con diferentes talleres que constituirán espacios interactivos cuyas temáticas serán: agua con arsénico: una realidad que nos involucra; metodologías analíticas para la determinación y especiación de arsénico en aguas; experiencias y propuestas de remediación del arsénico en agua de consumo humano en la provincia de Santiago del Estero; hidroarsenicismo crónico regional endémico (HACRE) contextos socio económico, culturales, y ambientales que influyen en el hidroarsenicismo.

Que mediante Resolución CS N° 298/2018, se aprobó el Reglamento para el Apoyo Institucional, Declaración de Interés Académico y Auspicios que otorga la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en solicitud a las distintas actividades de carácter cultural, científico, artístico o deportivo, con programa explícito de las mismas, que se realicen en un lugar y fecha determinados o por un período acotado, para las que se solicite colaboración o respaldo institucional de la Universidad, podrán ser reconocidas bajo las formas siguientes: "Apoyo Institucional", "Auspicio", o "Declaración de Interés Académico".

JMR

///...

Universidad Nacional de Santiago del Estero - Rectorado

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2.-

**ES COPIA**

Resolución nº: **154/2023**

CUDAP: EXPE - MGE: 0000274/2023

///...

Que por lo expuesto la Universidad estima conveniente brindar el apoyo institucional y la declaración de interés universitario solicitados.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** Otorgar el Apoyo Institucional y declarar de Interés Académico la **II Jornada Regional del Arsénico**, bajo el lema: **"Avances, desafíos y experiencias en el abordaje de la problemática del arsénico"**, organizada en forma conjunta por la Mesa Interinstitucional del Arsénico, convocada por la UNSE, y el Instituto de Estudios Ambientales y Desarrollo Rural de la Llanura Chaqueña (IEADeR), bajo la coordinación de ésta última, la que se llevará a cabo el día 31 de marzo del corriente año en el Centro de Convenciones de Santiago del Estero - FORUM.

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber, dése copia. Cumplido, archívese.

JMR

Abog. Lilliana E. BELLES  
ARRIAZU de SANMARCO  
SECRETARIA GENERAL  
Universidad Nacional de Sgo. del Estero



Ing. Héctor Rubén PAZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SANTIAGO DEL ESTERO